

Por lo que se ve no sólo se va a organizar una “Reunión Informativa” o mejor dicho, un linchamiento público, en la isla de Tenerife, sino que ahora hay otra en Fuerteventura y en Gran Canaria. A la de Gran Canaria no hemos sido invitados ¿Por qué será?

El Orden del Día es:

- 1- Información sobre Campos de Tiro
- 2- Licencias y RFETA. Afiliación a la FECTA 2009
- 3- **Situación de Clubes SEO, La Diana GC y Keles**
- 4- Actuaciones Disciplinarias
- 5- Ruegos y Preguntas

En la cita de Fuerteventura, ante la presencia de tres Clubes Insulares, se propondrá la puesta en marcha de una Delegación conjunta.

Qué curiosidad ya que sólo hay 2 clubes en Fuerteventura que sepamos:

- Temple Arco Club
- Club Malpaismoys

¿O querrán hacer una delegación conjunta con el club Lanzaflecha de Lanzarote? La idea igual es buena, pero ¿se habrán leído los estatutos de la FECTA antes de hacer eso?

Las citas tendrán lugar:

- Tenerife: Martes 12 de mayo, AAVV del Centenero
- Fuerteventura: Jueves 14 de mayo, Casa de Los Coroneles, La Oliva
- Gran Canaria: Martes 18 de mayo, ULPGC (aún por concretar) Sólo para que no se líen el Martes es 19 no 18 de mayo.

Las reuniones tienen por objeto atender a las cuestiones y dudas que puedan plantear las Directivas de los Clubes en relación a las actuaciones federativas de los últimos meses, decisiones de la Asamblea, sugerencias y quejas.

Hay 7 clubes, sin contar con el Club Keles que todavía no lo han añadido a la lista de los clubes afiliados en 2009 de la FECTA, aunque parece que sí tienen el derecho de hablar de él de todas formas:

- Club Arcogranc el Tribunal
- Club Tarinagán
- Club Arqueros del Nublo Las Tederas
- Club Delik2 de Gran Canaria
- Club Amigos de la Diana Alcatirma
- Club La Diana de Gran Canaria
- Club SEO

Por lo que se ve nosotros no hemos pagado los 90€ para poder recibir el mismo trato e información que el resto de clubes insulares. ;) ¿Donde está el comunicado oficial de la FECTA para esta “Reunión Informativa” para nuestros clubes?

Ya que van a tener la osadía de hablar de nuestras cosas sin tener autorización ni competencias de ningún tipo por ser cuestiones internas y privadas, lo menos que se les podría pedir es tener un poco de valentía si les queda e intentar decir las cosas a la cara con algún papel que presentar.

1. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa donde explicar sobre la sanción del Presidente de la FECTA y la multa a la FECTA? Al contrario, negaron que el Presidente estuviese sancionado desde el 22 de enero de 2009.
2. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa para hablar del nuevo expediente disciplinario que el Comité de Disciplina de la RFETA les ha vuelto a abrir por no tramitar licencias de deportistas, de técnicos y de club y que ahora se encuentra en su fase final?
3. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa para hablar de los dos expedientes abiertos por el Comité de Disciplina de la Dirección General del Deportes del Gobierno de Canarias, uno por no tramitar licencias y el otro por no tramitar 21 denuncias, incluyendo algunas otras cosas como abuso de autoridad, uso irregular de fondos públicos, etc?
4. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa para explicar por qué en el año 2008 no se hizo una Asamblea Ordinaria como es la obligación de las federaciones? ¿Por qué cree nuestra federación que está por encima del bien y del mal?
5. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa para hablar sobre las dos asambleas, una el 2 de Agosto y otra el 27 de Diciembre de 2008, donde aprobaron cuestiones que únicamente se pueden aprobar en Asamblea Ordinaria y no Asamblea Extraordinaria, como es el Calendario Oficial, la aprobación de la cuentas de año anterior y el presupuesto del año entrante?
6. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa para explicar por qué en la Asamblea del 21 de Marzo de 2009 se convocó como Asamblea Extraordinaria volviendo a llevar los mismos puntos de la Asamblea del 27 de Diciembre de 2008 para su reprobación? Cuando presentaron los acuerdos aprobados ¿se convirtió en una Asamblea Ordinaria por arte de magia?
7. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa para dar a conocer el motivo por el que en las convocatorias de las asambleas no se han incluido a todos los asambleístas en activo de la FECTA, no avisándoles ni personal ni documentalmente?
8. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa donde expliquen ha donde han ido los 28,50€ que cada club de Canarias ha abonado para obtener su licencia federativa de club y como indica la circular para un seguro de Responsabilidad Civil que hoy por hoy sólo cubre a la FECTA y no a sus clubes? Hemos ido directamente a Ocaso y les hemos preguntado. Más claro agua.
9. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa donde hablen del seguro de la compañía Vitalicio que les están solicitando el pago por intentar cancelar el seguro cuando estaban fuera de plazo?
10. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa donde expliquen por qué cuando los del Ayuntamiento de Tias en Lanzarote solicitaron un curso, mandaron al actual Secretario de la FECTA que en su momento era el Presidente del Comité de Monitores y cuando llegó el

momento de tramitar las licencias de una decena de arqueros en vez de hacerlo a través del Club Lanzaflecha, único club en Lanzarote, tuvo la cara dura de apuntárselo a su Club Amigos de la Diana Alcatirma? Eso en mi pueblo se llama abuso del cargo.

11. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa donde expliquen por qué a algunos nos obligan a firmar documentos de afiliación cuando hay clubes y arqueros que sabemos de primera mano que NO HAN FIRMADO dichos documentos? No todos somos iguales para esta federación.
12. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa donde expliquen por qué todos esos informes de Técnicos de Instalaciones presentados para cerrar instalaciones de clubes son papel mojado, ya que si no tiene el sello aprobatorio de la RFETA NO SIRVE PARA NADA? Léanse el reglamento de la RFETA que han hecho nuevo el 26 de marzo donde lo deja muy claro. En la página web www.federarco.es
13. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa donde expliquen por qué la REFTA les canceló el contrato de homologación de las licencias?
14. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa donde expliquen por qué nos obligan a algunos a mandarles todo por correo ordinario a Tenerife y para la contestación lo hacen por correo electrónico?
15. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa donde expliquen por qué el dinero de licencias que no han tramitado en este caso de nuestro club, que el importe llega a 513€, no los han devuelto tras solicitarlo y el Presidente de la FEFTA tuvo la desfachatez de decirnos que pensaba que era un donativo? ¿Cómo han podido cuadrar los libros de contabilidad? ¿Cómo es posible que sí hayan devuelto sin solicitárselo el dinero de las licencias legítimamente cursadas unilateralmente?
16. ¿Por qué no han hecho reunión informativa para explicar por qué han negado reiteradas veces a un arquero y a dos clubes el derecho a revisar los libros oficiales de la FEFTA? ¿Qué es lo que quieren ocultar?
17. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa donde expliquen por qué no han enseñado ni informado sobre la carta que el Consejo Superior de Deportes dirigió al Presidente de la FEFTA donde claramente indicaba que nosotros no cometimos ninguna irregularidad en la adjudicación de los campeonatos de España absolutos de 2008? ¿Por qué no presentaron tampoco dicha carta ante la solicitud de un juez que les instaba a presentar información sobre este tema en el juzgado por una causa penal abierta y sí presentaron documentos privados de persona de nuestro club obtenido de forma desconocida? ¿Por qué no informan que a pesar de su empeño en dejar a los directivos del algún club como defraudadores y falsificadores las causa ha sido sobreseida por un juez de lo penal?
18. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa donde expliquen por qué el Vocal RRN el 15 de marzo de 2009 estaba en la Junta Directiva y el 16 de marzo de 2009 tras volver él y el secretario actual de la FEFTA del curso de Madrid desapareció sin notificación alguna a los federados? ¿Sería porque como bien dice los Estatutos de la FEFTA sólo pueden haber 6 miembros en la Directiva y no 7 como tuvieron durante casi un año o hay otras razones ocultas?
19. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa sobre por qué el secretario de la FEFTA y el vocal desaparecido RRN que sigue siendo el presidente del Comité de Instalaciones asisten a un

curso oficial de la RFETA en representación de la Federación Canaria si la titulación es personal?
¿Será que la FECTA les está pagando algo de los gastos o sólo es utilización del cargo?

20. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa sobre por qué el secretario niega la tramitación de una denuncia cuando eso es potestad del Comité de Disciplina de la FECTA? ¿No es esto abuso de autoridad? ¿Será que no quieren que se entere nadie que el Comité de Disciplina está mal constituido?
21. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa explicando por qué las providencias de as denuncias interpuestas hace un año y que se han negado a tramitar, ahora vienen firmadas por el secretario de la FECTA y no por el secretario del Comité?
22. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa sobre el motivo por el que la FECTA tiene de los nervios a la Guardia Civil, cosa que va también en nuestro perjuicio_
23. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa sobre el motivo por el que la Federación Canaria tiene a han tenido problemas con las administraciones públicas a nivel regional y nacional?
24. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa sobre el motivo por el que los deportistas que han solicitado la licencia nacional y se la han tramitado, les han regalado la Canaria incluso sin pedirla, teniendo en cuenta que la nacional cuesta 40 euros y la Canaria 20 euros? Es decir: ¿Por qué sólo por 40 euros tienen dos licencias que deberían haber costado 60 según la circular 2008-CIR022?
25. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa para explicar dónde está el seguro de Responsabilidad Civil que consta en el circuar anterior que tienen lo arqueros con cargo a sus licencias autonómicas?
26. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa, ya para concretar del todo, sobre quién autorizó a emitir una licencia autonómica en 2009 cuando la asamblea de 2006 las había anulado?
27. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa para informarnos de por qué anularon la II Liga Canaria, que estaba en vigor y a mitad de su desarrollo, negando a los deportistas sus derechos?
28. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa para explicarnos por qué la Federación Canaria se empeña en regular la actividad no oficial de los clubes cuando está claro que no tienen esas competencias?
29. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa sobre quién recibía y contestaba el correo de los clubes firmando como secretaria durante el mes de Enero mientras la Secretaría de la FECTA estaba oficialmente vacante por la ida del que ahora es el Vicepresidente? ¿Quién tuvo acceso a esos datos privados de todos los clubes, federados y miembros de clubes?
30. ¿Por qué no han hecho una reunión informativa sobre el motivo por el que información interna de la Federación aparece reiteradamente en la publicación “el arquero digital” firmada por el actual secretario de la FECTA? ¿Es lícita la filtración y utilización de información que de no estar en la Federación no habría tenido? ¿Es lícito que además la tergiverse y la utilice a su conveniencia?

Estamos seguros que estos treinta puntos son mucho más importantes que hablar de nuestras cosas internas y nuestras gestiones privadas. Ni que mencionar todo lo que se podría informar sobre la labor promocional deportiva que nuestra federación ha realizado con tanto esmero.

Hay más cosas que podríamos incluir en la lista, pero unas por cuestiones de memoria y otras por cuestiones legales no podemos ponerlas aquí.

Cualquiera que precise más información sobre estos puntos no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Un saludo